



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ooooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los ocho días del mes de febrero del dieciocho a las doce horas con cuarenta minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, VILLAMAR NIETO VICENTE, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Buenos días, iniciamos esta sesión ordinaria de hoy jueves del año 2018, señor Secretario constante el quórum reglamentario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - Existe el quórum reglamentario señor Alcalde, con la presencia de ocho concejales y usted señor Alcalde.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - De a conocer el orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. - El orden del día es el siguiente:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE 2018.

3º AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DESARROLLO INTEGRAL 2018 CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

4º APROBACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CASTRO FRANCO LUISA MARÍA
- LETECHE MEDINA JOFFRE LORENZO

5º CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN # 172-IMD-17, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA LEGALIZACIÓN DEL SOLAR EN EL INTERIOR DEL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CEMENTERIO GENERAL, CODIFICADO CON EL # 006-011-004-006, A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA AURORA CHAGUAY SILVA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ÁREA TOTAL CORRECTA SON 6.98 METROS CUADRADOS.

6° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.

7° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

8° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DAULE

9° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL MANEJO Y REPOSICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

10° CONOCER Y APROBAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE INTRACANTONAL.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.- Señor Alcalde, antes de que sea aprobado el orden de día quisiera que en el punto diez fuera reformado y que se le agregue la palabra combinado urbano rural como lo está estipulando acá en el informe de la Autoridad de Tránsito Mancomunada.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El punto quedaría de la siguiente forma CONOCER Y APROBAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE INTRACANTONAL COMBINADO URBANO RURAL.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2° LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DE 2018.

3° AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DESARROLLO INTEGRAL 2018 CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

4° APROBACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CASTRO FRANCO LUISA MARÍA
- LETECHE MEDINA JOFFRE LORENZO

5° CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN # 172-IMD-17, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA LEGALIZACIÓN DEL SOLAR EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL, CODIFICADO CON EL # 006-011-004-006, A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA AURORA CHAGUAY SILVA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ÁREA TOTAL CORRECTA SON 6.98 METROS CUADRADOS.

6° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.

7° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

8° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DAULE

9° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL MANEJO Y REPOSICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

10° CONOCER Y APROBAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE INTRACANTONAL COMBINADO URBANO RURAL.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Bien, una vez que ha sido completado el orden del día está a consideración de ustedes señores Concejales.

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA. - Señor Alcalde, señores Concejales, buenos días con todos ustedes, propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, una vez más llamando la atención al irrespeto por iniciar la sesión tarde, va a ser la una de la tarde y recién vamos a iniciar la sesión convocada a las nueve de la mañana, yo creo que lo que resta del periodo deberíamos iniciar la sesión en horario respectivo con estas consideraciones A FAVOR del orden del día; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenas tardes Ilustre Concejo Cantonal, Licenciada Rina Correa, Presidenta del GAD Parroquial de Los Lojas y la vocal quien la acompaña, con respecto al punto de orden mi voto es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, con respecto a mi votación A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, sólo quiero decirle al Concejal Bajaanía que no depende de mí que comencemos a esta hora y no lo hagamos como indica en la convocatoria ya que los señores Concejales llegan poco a poco, yo estoy en la oficina de la Alcaldía y me comunican cuando ya están todos los señores Concejales para subir a sesionar, una vez aclarando el tema al Concejal Bajaanía voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en la sesión pasada se trataron varios puntos que se haga una socialización con los comerciantes del mercado para que ellos tengan pleno conocimiento de esta ordenanza que les afecta de manera directa he conversado con algunos de los compañeros del mercado y me han dicho que hasta el día de hoy se ha socializado con ellos y probablemente se puede presentar un problema al momento de aplicarla, con esta observación A FAVOR de la aprobación del acta anterior; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente el punto del orden del día: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DESARROLLO INTEGRAL 2018 CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO. - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, solicito al señor Síndico que por favor nos desglose de que se trata este convenio.

Realiza su intervención el Abogado Oswaldo Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, muchas gracias por sus explicaciones compañero Síndico pero por lo menos yo si esperarí que se haga una explicación de los convenios anteriores dado que siempre existen las quejas en los CIBV's que no se paga a tiempo a las educadoras, en la alimentación, no se cuenta con los materiales respectivos si sugiero que se haga una evaluación para que se tomen los correctivos del caso, recordemos que estos centros infantiles del buen vivir permiten hacer estimulación temprana para nuestros niños y algunos no cumplen la misión que está planteada en este convenio vemos que se está pensando en trabajar en siete centros infantiles del buen vivir, dos están ubicados en la Parroquia Emiliano Caicedo, uno en Magro, uno en la Parroquia La Aurora y dos en la cabecera cantonal y le da cobertura a 320 niños creo se debería cumplir con el rol al que fue destinado porque se quejan de las funciones de estos CIBV, con estas consideraciones **A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY,** muy importante que esta institución trabaje de manera conjunta con otras instituciones para llevar beneficio a la ciudadanía de tal manera que mi voto es **A FAVOR** señor Secretario; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO,** previo a mi votación señor Alcalde, señor Secretario tome nota para que comunique al área social y al Licenciado López que se contrate urgente un terapeuta de lenguaje en beneficio de los niños en el Centro Médico Municipal el cual terminó contrato el 31 de diciembre y ya estamos ocho del presente y las madres de los niños acuden a mi despacho para que se le dé aviso a las respectivas áreas para que se realice la contratación del personal, **PROPONENTE; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE,** que bien por estos centros infantiles del buen vivir felicitaciones señor Alcalde para que firme este convenio **A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA,** sólo para decirle al Concejal Bajaña que



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

no hay un punto en el que no reclame, nosotros no podemos decirle al Ministerio de Inclusión Social que ponga la plata oportunamente, el Municipio siempre pone oportunamente su porcentaje porque está en el presupuesto siempre habrá reclamos porque de pronto la comida no es como quisieran los niños, a veces no hay oferentes vino uno de Pedro Carbo aquí en Daule nadie quiere participar porque supuestamente lo que pagan es muy poco, entonces no es cuestión de criticar por criticar con esto voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: APROBACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CASTRO FRANCO LUISA MARÍA
- LETECHE MEDINA JOFFRE LORENZO

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde propongo y elevo a moción el cuarto punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, solamente quiero indicar a usted Alcalde dice que no hay punto que no reclame, es mi deber como Concejal a mí la ciudad me paga yo no estoy aquí gratis la ciudadanía me paga para leer, informarme y traer la voz de la ciudadanía en el Concejo Cantonal si le he impuesto es lo que me indica la ciudadanía y es porque yo si conozco pues, son los problemas que hay que superarlos Alcalde lamentablemente hay que empezar superar los problemas lamentablemente a usted le mienten, le dicen que todo está bonito cuando no es así, en el punto del orden del día felicitar a los compañeros de la Comisión de Terrenos quienes vemos que hacen un trabajo bastante eficiente, sin embargo yo le hago nuevamente la sugerencia que existen algunos problemas en el interior del Cementerio General Esperanza Divina y si le hago una sugerencia que se difunda por los medios de comunicación o en algún periódico local para no tener problemas a futuro ya que se aprueban legalizaciones y después viene a reclamar, debido a que existen los informes respectivos mi voto es A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, sólo quiero decirle al Concejal Bajaaná yo conozco los CIBV, yo visito las obras que están en desarrollo a mí no es que me cuentan yo visito, yo trabajo y devengo el sueldo inclusive más de las horas que debería trabajar cuando tengo que hacerlo para mí no hay horario, en lo demás lo que siempre se trata es de superar problemas a veces uno tiene que pagar y el Ministerio demora uno, dos o tres meses para enviar el dinero no es culpa de uno, es culpa de otras instituciones y otras personas, entonces no es verdad parece que usted es el único Concejal al que la ciudadanía le reclama y se le queja, yo creo que a todos la ciudadanía nos dice cosas y tratamos de mejorar, de cumplir pero sin escandalizar, de tal manera que esto yo lo conozco de acuerdo a las posibilidades, con esto voto POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN # 172-IMD-17, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA LEGALIZACIÓN DEL SOLAR EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL, CODIFICADO CON EL # 006-011-004-006, A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA AURORA CHAGUAY SILVA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ÁREA TOTAL CORRECTA SON 6.98 METROS CUADRADOS.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJANA CHIRIGUAYA TYRONE, insistir una vez más a la Secretaria y Sindicatura que se tomen los correctivos respectivos debido a que no es la primera vez que ocurren errores que viene al Seno del Concejo Cantonal y después estamos reformando, con estas consideración A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, en este punto si quisiera puntualizar que la Comisión tomó como referencia un informe de la Dirección de Urbanismo tenía que haber sacado el informe que no era válido, sin embargo en la carpeta de los documentos habilitantes estaba el informe de tal manera que la Comisión se acogió a un informe que no era el correcto, respecto a mi votación es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, POR LA MOCIÓN; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Señor Eddy León Gómez y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, la vez pasada yo les había pedido a los compañeros del Cuerpo de Bomberos que no nos acompañan el día de hoy de que es necesario una socialización para que sea tratado con todos los ciudadanos que son afectados debido a que cuando se cobra un valor los ciudadanos no son informados luego dicen que es el Municipio es el que cobra esos valores, sería bueno dejarlo en actas que debe ser socializado con los ciudadanos directamente afectados con este cobro para evitar el hábito de no pagar los impuestos y tributos a algunos ciudadanos que tienen unos negocios, algunos creen que el Municipio en muchas de las ocasiones se está cobrando de más, con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, bueno creo que los ciudadanos no son afectados porque las instituciones deben tener recursos para ayudar a la comunidad, por ejemplo en el caso de emergencias de tal manera que yo no puedo considerar que los ciudadanos son afectados, las instituciones deben tener ingresos, aclaro y voto POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el séptimo punto del orden del día que ya fue leído por el señor secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en referencia a esta ordenanza sería bueno Alcalde que se aclare y que sea exista un comunicado de prensa para que los compañeros de la comisión puedan dar a conocer porque hay algunos ciudadanos que indican que ya están alquilados y se supone que al día de hoy estamos aprobando el segundo debate y que se la pongan con esa risa también Alcalde, que se la pongan en el video para que los ciudadanos que vienen aquí a alquilar los kioscos digan que todavía existe disponibilidad de esos kioscos porque los ciudadanos se están quejando en las redes sociales y viene a preguntar y dicen que ya están alquilados ¡Oh! sorpresa que recién el día de hoy estamos tratando el segundo debate por eso sugiero que se haga de la mejor manera, otra de las sugerencias que se hace es que no existe seguridad por el sector, si sería importante ver de qué manera se puede tener seguridad en el cantón debería existir más señalización es una vía rápida y probablemente podrán existir accidentes esperando que se hagan las correcciones respectivas, mi voto es A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, quiero hacer una pregunta abogado usted que hace los contratos, ¿cuántos contratos de arrendamiento se han firmado de los kioscos?

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. - Ninguno señor Alcalde y Concejales.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, como se toman las cosas con que ligereza para traerlas al Concejo solicitudes a lo mejor hay cincuenta y los kioscos creo que son quince en todo caso aquí llegan comentarios politiqueros al respecto yo conozco que no hay ni un kiosco alquilado, voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBE CON DIEZ VOTOS A FAVOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el octavo punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejala del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, bueno en lo que respecta a la ordenanza de mercados insistir que he conversado con los comerciantes del mercado y ellos indican que la ordenanza está aprobándose en segundo debate no ha sido socializada con ellos, como es que no se los toma en cuenta a los comerciantes exclusivamente en esta ordenanza para que la conozcan, entonces si cuando se aprobó el primer debate si sería bueno que se indique e incluso que se dé el uso de la silla vacía por los ciudadanos para que conozcan de qué manera nos va a afectar esta nueva ordenanza o que se puede mejorar algo que no se ha realizado, no se ha invitado a los compañeros a hacer uso de la silla vacía pero ya vemos que es costumbre invitar solo a la gallada cuando les conviene usar la silla vacía con estas consideraciones **A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO,** con el compromiso de ayudar a nuestros compañeros comerciantes y de reubicarlos, mi voto es **A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN,** bueno en lo que respecta a la ordenanza yo creo que más bien esta ordenanza va a proteger a los comerciantes que laboran en los diferentes mercados municipales siempre y cuando se respete y se haga respetar la competencia que está en metros a la redonda, en base a eso la ordenanza no va a tener los resultados deseados más que todo para mejorar el ornato y tener el orden o si no la ordenanza no tendrá el orden deseado y esperando que se haga respetar mediante los diferentes mecanismos sea estos por lo menos los policías municipales para que estén dentro de los mercados y que se mejore el expendio de los productos, con estas consideraciones **A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS,** bueno señor Alcalde, compañeros Concejales con respeto a este tema es importante antes de someterme a votación los señores comerciantes de los mercados de aquí de Daule especialmente los que trabajan aquí atrás han querido conversar con usted tal como me lo han demostrado lo han pedido por escrito y jamás han sido atendidos de manera escrita ni mucho menos en persona eso es lo que han manifestado es importante ya que es para beneficio de todos los dauleños pero si es necesario que se socialice especialmente la reubicación de ellos porque entiendo que no van a seguir ahí, con respecto a mi votación es **A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE,** yo quiero manifestar referente a



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

esto nosotros hemos realizado inspecciones conjuntamente con el señor Síndico estuvimos la semana pasada he tenido conversaciones con los comerciantes de aquí del mercado central y a ellos se le ha atendido una vez, vino un asesor de Quito que trajeron se los atendió ahora han ingresado un nuevo escrito indicando que el Estado garantizará el derecho al trabajo a nadie se la va a quitar el trabajo de ellos, se los va es a reubicar por eso le dije al señor Alcalde que el mercado Los Daulis sea atendido, arreglado un poco para que los comerciantes de acá vayan hacia allá que este mercado es un icono de la ciudad y quieren seguir con el mercado como está vendiendo montes porque la mayoría que están ahí son vendedores de montes y cosas hechiceras ahí entonces tenemos que cambiar eso nadie les está quitando el derecho al trabajo se los va es a reubicar, inclusive me dijeron y se lo comunique al señor Síndico que tenían un terreno para ver que les puede hacer el Municipio, el señor Alcalde también sabe de eso que es una cosa chiquita y quieren que les hagan un mercado para unos seis, ocho comerciantes que hay en este mercado, con esta ordenanza se van a regular las cosas, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, con respecto a lo que decía el Concejal Bajaña de la silla vacía aquella tiene que solicitarla el ciudadano o los ciudadanos, la Municipalidad no le puede ofrecer, usted lo sabe señor Concejal y sabe cuáles son los mecanismos para usar la silla vacía, habla de la gallada parece que es un buen discípulo de la gallada siempre repite lo mismo de la gallada si se refiere a mi todos los ciudadanos son mis amigos hay unos que no me quieren son pocos ventajosamente pero la mayoría me quiere por la obra que presido y yo coincido con lo que dice el Concejal Ruíz no siempre discrepamos, no siempre coincidimos estamos de acuerdo Concejal Ruíz cuando dice que estas tres cuadras de distancia de los mercados va a proteger a los comerciantes que están dentro de los mismos, el problema es una competencia desleal el que está adentro paga luz, agua el alquiler al Municipio y el que está afuera no paga nada y lo que está haciendo es velando la actividad que están realizando a las personas que están en los mercados, habla el Concejal lo de siempre la llamada socialización, cuantas reuniones se han realizado con los señores del mercado especialmente central son muchísimos y de los cuales no se ha reunido nada porque siempre quieren imponer su criterio siempre se oponen al orden eso indudablemente perjudica al desarrollo de la ciudad a lo que queremos la mayoría de los dauleños que ya cambie esto todo va a depender de que se haga aplicar esa ordenanza pero que si todos no colaboramos que somos los que fomentamos al comerciante informal porque si ese comerciante no estuviera en la calle estuvieran en los mercados entonces culpables también somos los que compramos, esta tarea no es solo de Municipio, no solo es de los Policías Municipales sino de todos que vivimos de una u otra manera en la ciudad, todos tenemos que trabajar para ir organizando la actividad dentro de la ciudad, con estas consideración voto POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ORDENANZA PARA EL MANEJO Y REPOSICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el noveno punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Señor Eddy León Gómez y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA. - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en esta presente ordenanza se aplica lo que manda la ley y sobre todo que el Alcalde es el administrador y responsable de cumplir la ordenanza con estas consideraciones, A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, de ellos porque entiendo que no van a seguir ahí, con respecto a mi votación es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.- El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE INTRACANTONAL COMBINADO URBANO RURAL.

Realiza su intervención el Economista Julio Jaramillo Pareja, Gerente General de la Mancomunidad de Tránsito.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Y la ordenanza esa del paradero de ruta que era por seis meses que venció en noviembre del 2017 que los obliga a los buses a ir al paradero de ruta si esa ordenanza ya venció.

EC. JULIO JARAMILLO PAREJA, GERENTE GENERAL DE ATM.- Ese ya es otro tema Concejal, estamos hablando de las rutas de transporte urbano.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE. - En esa ordenanza se metió a todo.

EC. JULIO JARAMILLO PAREJA, GERENTE GENERAL DE ATM.- La ordenanza no ha sido derogada entiendo, pero la ordenanza no dice que una vez vencido el plan piloto se suspenda el servicio, entiendo que es así, el servicio sigue permanente, se caduca es el plan piloto, no el permiso.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Debería revisarse porque ya culminó en noviembre del 2017, recuerdo cuando se aprobó esa ordenanza y cuando teníamos las reuniones de trabajo hablábamos del tema de los paraderos, yo les decía no sé si recuerden que si los primeros días que son gratis no obligamos al ciudadano que se suba y que se baje en el paradero cuando es gratis la gente no adquiere esa cultura peor lo va hacer cuando es pagado, desde mi punto de vista el único responsable es el chofer, pero lamentablemente nunca ocurrió cuando era sin costo peor ahora que es pagado no se respeta, esos paraderos se pusieron en vano, otro de los temas es la frecuencia para esto debe existir un estudio de reposición de pasajeros porque no es lo mismo en las horas pico o en la mañana o en la tarde, sin embargo vemos que las frecuencias no se cumplen, la duda que yo tengo es que si cubren o no los costos yo veo que los compañeros andan vacíos la mayoría del día, no sé si ustedes han investigado lo que piensan los ciudadanos del servicio, yo si he recibido varias quejas especialmente de mujeres que algunos choferes no son amables con el trato y todo lo demás, yo creo que cosas como estas deberíamos revisarlas y vemos que ahora se implementa un nuevo recorrido que hace conexión bastante importante con el cantón pero si sería importante ver si se hizo algún estudio, no está en detalle aquí de la información de Los Lojas está aquí la Licenciada Rina Correa probablemente ella como nativa de Los Lojas nos puede ayudar un poco más que tan rentable es para los compañeros son unas de las observaciones que tengo a la mano.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- Intervención del señor Eco. Julio Jaramillo Pareja.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el décimo punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Señor Eddy León Gómez, Concejales del cantón.

ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.- Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, quiero dejar sentado en actas respecto que rechazo la ordenanza del paradero de ruta debido a que con fecha 18 de diciembre esta ordenanza feneció en su plazo de operación de seis meses, insistir una vez más que cuando se aprobaba este tema de los buses se hablaba mucho del tema del respeto de los paraderos pero jamás se lo ha realizado, el día de hoy esta vez que se van a reafirmar estas rutas los paraderos deben ser considerados y respetados creo que si los ciudadanos no nos acostumbramos a subir y a bajar de una parada como en las grandes ciudades del mundo yo creo que jamás lo vamos hacer el único responsable aquí es el chofer y creo que si deberíamos multarlo, esperamos que ahora si se usan las paradas, se decía que los buses operaban desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche jamás se cumplió eso, en mucha de las veces se cambiaban a los recorridos en las rutas y los ciudadanos no eran informados, si es importante preguntar, también sugiero que revisen las quejas de los choferes porque hay algunos que no son amables con el trato algo que denuncian algunos de



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

los ciudadanos especialmente mujeres espero que en esta nueva ruta no existan inconvenientes como ya existen inconvenientes anteriores entre la cooperativa Señor de los Milagros y Assad Bucaram, se fueron hasta los puños casi hay desgracia en las vías, espero que esto no ocurra y que exista una socialización y que no hayan inconvenientes, la Parroquia Rural Los Lojas es una parroquia muy antigua de nuestro cantón y que bueno que vaya esta conexión, con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, de acuerdo al informe de la Mancomunidad de Tránsito, conozco la gestión que ha venido haciendo la Presidenta del GAD. Parroquial Los Lojas para darle este servicio a los ciudadanos de esta parroquia que por mucho tiempo no ha tenido como movilizarse por nuestros sectores, en su momento quien les habla también solicitó a la Cooperativa Señor de los Milagros pero no hubo respuesta pero de igual manera la Licenciada Rina Correa hizo las gestiones para las diferentes cooperativas Señor de los Milagros, Bucaram, Rutas Salitreñas y no tuve respuesta alguna de tal manera que considero muy importante que LOJASTRANS realice este servicio y esperando que en lo posterior también ingresen a dar servicio interno a la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, lo que es La Joya, Villa del Rey para de esa manera combatir la informalidad de los taxis en las horas pico, con respecto a mi votación es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, creo que es que es importante la movilidad segura y adecuada de nuestros hermanos con la cabecera cantonal y ahora con la Parroquia Urbana Satélite La Aurora pero también es importante la seguridad que debe tener cada uno de ellos en los diferentes buses que van a estar a disposición de ellos pero es más importante la señalización del tránsito pero una vez más que entre los buses es una vía rápida, ganadera pero también hay que saber la tarifa del pasaje como indicó el Economista Jaramillo no pase más de aquello yo creo que debe prevalecer el servicio a la ciudadanía, en lo que corresponde al punto de orden con las explicaciones que estoy dando en La Aurora se dice de los taxis informales pero debe concretarse La Joya. Villa Club para evitar el taxi informal que también crea inseguridad entre los ciudadanos, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, lamentablemente se fue el Concejal todo critica, cuestiona pero no plantea soluciones algunas veces hubieron personas que daban la oportunidad de que exista el monopolio aquí en la ciudad de Daule no se olviden señores Concejales no se olviden que los buses de manera ilegal fueron detenidos, la comunidad fue la perjudicada porque se suspendió el servicio de transporte es decir ha habido algunos problemas pero parece que nos olvidamos, ojalá que todo esto que se está haciendo en beneficio de la comunidad que tanto necesita de alternativas que se dedique a un solo grupo de inversionistas, la mancomunidad debe ver que se exija que se brinde un buen servicio eso es lo que particularmente a mí me interesa, ojalá que la comunidad de Los Lojas y de otros sectores velen la importancia de este trabajo que se está haciendo mediante el Municipio, ATM, y el GAD. Parroquial, voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

Siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos, y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves ocho de febrero del 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.